

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 386-2020

GUATEMALA, 1 de octubre de 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, se preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que por medio del oficio sin número de fecha 01 de octubre de 2020 el Licenciado Jairo Emidio Solis Douma, solicita su traslado del puesto de Subdirector de Administración Financiera Interna de la Dirección Financiera al puesto vacante de Subdirector de Inscripción y Precalificación del Registro General de Adquisiciones del Estado, en consecuencia la Dirección Financiera con Visto Bueno del Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas solicita a la Dirección de Recursos Humanos el traslado del interesado por medio del oficio sin número de fecha 01 de octubre de 2020.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numerales 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto número 1748 "Ley de Servicio Civil", 25 numeral 2, 36 y 43 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Nombrar por **Traslado**, al Licenciado **Jairo Emidio Solis Douma**, para desempeñar el puesto de **Subdirector Técnico III (8030)** especialidad **Administración (0007)**, del **Registro General de Adquisiciones del Estado del Registro General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas**, con un Salario Base de **Q.8,996.00** más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria **2020-11130007-205-00-0101-0089-25-12-01-000-012-000-011-00003** del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNIQUESE

Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Jairo Emidio Solis Douma
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS